

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

139**TORREJÓN DE ARDOZ****LICENCIAS**

“Grupo Zena Pizza, Sociedad Civil Particular”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de elaboración y reparto de pizza en avenida de la Constitución, número 97.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 17 de febrero de 2011.—El concejal-delegado de Urbanismo, PD (DA de 27 de junio de 2007) (firmado).

(02/1.767/11)